

La reforma constitucional cubana es “el cambio fraude” que habló Payá

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 27 de Julio de 2018 04:33 - Actualizado Lunes, 20 de Agosto de 2018 12:49



Por Jorge Hernández Fonseca.-

Una reforma constitucional se hace normalmente para mejorar las relaciones en la sociedad, hacerla más eficiente, efectiva y mejorar el desarrollo de toda la nación. Nunca debe hacerse para mantener un grupúsculo ineficiente y parásito en el poder, como lo han hecho Raúl Castro y sus secuaces.

La reforma constitucional cubana es “el cambio fraude” que habló Payá

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 27 de Julio de 2018 04:33 - Actualizado Lunes, 20 de Agosto de 2018 12:49

La reforma constitucional cubana es “el cambio fraude” que habló Payá

Jorge Hernández Fonseca

26 de Julio de 2018

El dictador cubano, Raúl Castro, acaba de redondear un proyecto de constitución (la constitución de Raúl, para diferenciarla de la anterior constitución de Fidel). Raúl con su reforma tiene un objetivo bien definido: mantenerse en el poder. La misma no persigue --como debería-- enmendar la fracasada sociedad comunista implantada 60 años atrás, sino persigue abrir la economía para mantenerse en el comando. Sin embargo --como señuelo-- elimina la palabra “comunismo”, con lo cual --contradictoriamente -- acepta el fracaso de la ideología que detenta.

Tomando la experiencia de dos países comunistas remanentes, China y Viet Nam, Raúl formula los cambios en la economía de la isla para intentar ir a la economía de mercado, con vistas a finalmente poder producir bienes y servicios (el socialismo no sabe cómo producir bienes y servicios). Todo en medio de un cambio generacional, intentando una mejora en el nivel de vida de la sociedad de la isla, para incentivar la aceptación de los nuevos dictadores por venir.

La dictadura cubana cree que la economía de mercado se implanta por decreto y que no es necesario eliminar las limitaciones que hoy cercenan el emprendimiento de los potenciales empresarios cubanos (cuentapropistas). En realidad, antes de anunciarse los cambios que se pretenden en la economía, la dictadura castrista tuvo a bien “apretar las tuercas” precisamente en la base fundamental en la que se apoya una economía de mercado, limitando alcances

La reforma constitucional cubana es “el cambio fraude” que habló Payá

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 27 de Julio de 2018 04:33 - Actualizado Lunes, 20 de Agosto de 2018 12:49

empresariales, incrementando los impuestos y decretando la “imposibilidad de ganar dinero”.

“El panadero no se levanta a las tres de la madrugada pensando sólo en satisfacer sus clientes, sino pensando también en el dinero que ganaría si esta satisfacción fuera óptima”. Hasta que Raúl Castro no comprenda este principio natural, expresado por Adam Smith hace cientos de años, o como comprendió en su tiempo Deng Xiaoping, que “hacerse rico es glorioso”, la economía de la isla nunca tendrá economía de mercado, sino una caricatura voluntarista.

Una reforma constitucional se hace normalmente para mejorar las relaciones en la sociedad, hacerla más eficiente, efectiva y mejorar el desarrollo de toda la nación. Nunca debe hacerse para mantener un grupúsculo ineficiente y parásito en el poder, como lo han hecho Raúl Castro y sus secuaces. Claro, la cúpula gobernante cubana piensa aplicar estos nuevos principios capitalistas adoptados en la reforma económica, pero para extranjeros. ¡Discriminación pura!

De manera que, en la Cuba castrista se hacen reformas solamente en el área económica (nada de mejoras políticas, o en derechos humanos, civiles, o sociales, que son los que demanda el sufrido pueblo cubano). Además, reformas sólo para extranjeros, ya que autorizar los cubanos a “hacerse ricos” (como se hacen los chinos y vietnamitas) es poco menos que imposible.

Si la dictadura autorizara a los cubanos a encabezar su economía de mercado, probablemente habría una mejora material, pero eso no sería suficiente para cambiar la sociedad cubana, que

La reforma constitucional cubana es “el cambio fraude” que habló Payá

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 27 de Julio de 2018 04:33 - Actualizado Lunes, 20 de Agosto de 2018 12:49

necesita además del “pan nuestro de cada día” (que hoy no tiene), la libertad política, social y moral que la nueva constitución no garantiza, aunque haya eliminado la palabra comunismo.

Artículos de este autor pueden ser encontrados en <http://www.cubalibredigital.com>